

LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.165

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Jueves 10 Septiembre 1931

Pensando en el problema religioso

(e)

Muchos creen la cosa más hacedera, de una plumada, concluir con las Ordenes Religiosas. Todo es factible. Pero, ¿y las consecuencias? Prescindamos—y no es cosa de echarlo en olvido—de cómo los ánimos habían de soliviantarse. (No es cosa de multiplicar conflictos). Hagamos de ello caso omiso. No podemos, dando espaldas a la realidad, sin embargo, dejar de pensar en los hospitales, manicomios, orfanatos, pensionados, etc. etcétera, que habían de requerir de seguida la asistencia y preocupación del Gobierno. Como vemos se nos plantea un arduo problema de índole práctica.

Para que resalte más. Atendamos a lo que por tener más cerca y afectarnos inmediatamente hemos de comprender mejor. Ya está decretada o es ley la disolución, y aunque el plazo no sea de máxima perentoriedad, ¿qué hará el Ayuntamiento de Lorca, por ejemplo, para reemplazar a las Hermanitas de San Diego, a las de la Caridad...? Una ojeada no más al estado de la hacienda municipal, a la posibilidad de una ayuda económica extraordinaria del pueblo ante la urgencia del caso, e instantáneamente habremos columbrado una perturbación que levantaría a la sociedad toda al sentir desarticulados unos servicios, que, mal que bien, representan una organización de asistencia pública.

Lorca, país que por todas pasa, resignado hasta la pasividad idiota, por la misma razón de carecer hasta de los más elementales servicios públicos y tolerarlo, sentiría menos intensamente la sacudida; pero los pueblos que cuentan con el preventivo y tras el preventivo sigue el hospital y siguiendo al hospital hallan la convalecencia, apelarían de la protesta a la violencia si la sustitución no se hacía rápida y convenientemente.

Para continuar en un plano de practicismo y que no se nos pueda imputar que marchamos por las ramas, no abordemos aspectos sentimentales de alta valoración en el asunto que nos ocupa; prescindamos de ellos; pero vamos a hechos que,

por desgracia, yo conozco mejor de lo que quisiera.

Una recentísima asamblea celebrada en Madrid por el ramo de enfermeros, ha acordado e impuesto, que a partir de primero de julio pasado sus sueldos corran a razón de 250 pesetas mensuales como *minimum*. Como la jornada ha de ser la reglamentaria de ocho horas, el presupuesto de gastos del personal hospitalario ha subido en tales proporciones, que, clínicas, frenocomios etc. etc. se han visto en la necesidad de duplicar las pensiones por estancias. ¿Nos vamos enterando?

A otro aspecto no menos interesante—el más tal vez—vamos sin demora. Un enfermero no es un vulgar alquilón. Una preparación adecuada para el caso, o se basa en el espíritu de sacrificio, que solo por amor a Dios y a sus criaturas se practica, o es una disciplina del deber informada en la solidaridad del dolor entre humanos. Esta es la fase moral. La técnica nos enseña que un enfermero no se improvisa. Yo les he visto en menesteres delicadísimos y puedo afirmar que en una casa de enfermos demenciales, valga el caso, un jayán es una persona inútil cuando menos, sino terriblemente dañina; un enfermero imprevisto es agente inerte en un momento de premura, mientras que un enfermero conocedor de su oficio salva una vida y suple momentáneamente la ausencia del facultativo. ¿Para qué insistir más?

Con todas sus grandes dificultades—de esto también se un poco—, se improvisan 7.000 escuelas que absorberán a los doscientos mil niños que hasta hoy se han venido educando con religiosos (y de su inmediato rendimiento eficiente nos permitimos dudar); pero una beneficencia, que no sea desorganización y barbarie por ineducación e incultura del personal subalterno, se consigue y logra a base de una preparación metódica muy lenta. Acometer la sustitución sin estas previsiones sería convertir los centros benéficos en recintos en que el dolor y en casos los vicios se po-

tercerán hasta sabe Dios que expone.

No queremos pasar a otra línea sin comenzar desde ésta a rendir a religiosos y religiosas el tributo emocionado de los hombres que saben agradecer una realidad secular de benéfico.

En otro trabajo estudiaremos como el «clericalismo» no es la personalización de las Ordenes Religiosas, sino una forma de materialismo enquistado en ellas principalmente, una deformidad de ellas. Al atacar, pues, al «clericalismo» vamos contra un moño, no contra el cuerpo que lo padece. Repetiremos una vez más: el «clericalismo» no es la Religión, no es el Clero (ni el secular ni el regular); es un mal que hay que estirpar. La quirúrgica de él es difícilísima en España; pero la intervención está indicada y es inaplazable.

JOAQUÍN MARTINEZ PERIER

Aclaración

Los colaboradores de LA TARDE que con la firma de «Amon y Aco» publicaron en el número del lunes unas gacetas tituladas «Cortas y largas» no tienen inconveniente alguno en manifestar que por lo que se refiere a la primera de dichas gacetas «Catecismo libertario» en nada ni para nada alude en ella a don Juan Artíz ni a suceso alguno en el que halla podido intervenir dicho señor, aclaración que explícitamente hace «Amon y Aco», tanto por el Sr. Artíz como por el director de este diario que en conciencia hay que decir porque esa es la verdad que ignoraba la publicación de dichas gacetas.

Lo ocurrido ayer

Vista la calma del Gobierno—dadas las inaplazables necesidades que siente Lorca—la Casa del Pueblo convocó a una manifestación que se celebró en la tarde de ayer, coincidiendo con la visita que había de hacer a esta ciudad el señor Gobernador civil de la provincia a instancias del Alcalde señor San Martín.

El comercio en general cerró por la tarde sus puertas y la manifestación nutrida por miles de personas desfiló desde la Casa del Pueblo por las calles de Nogalte y Canalejas en dirección al Ayuntamiento donde se hallaban gran número de concejales con el Alcalde Presidente y con ellos el Sr. Gobernador que minutos antes había sido recibido por el concejo con todos los honores.

Una numerosa comisión de las distintas Asociaciones que constituyen la Casa del Pueblo se entrevistó con las primeras autoridades provinciales y local, a las que entregaron las conclusiones formuladas por el nombrado Centro y que nuestros lectores conocerán por haber sido pu-

Artistas y Artistas Levantinos

por JOAQUÍN ESPINRAEL

Toda la historia de los edificios públicos de Lorca; sus pinturas y esculturas; construcción de sus cuatro Pantanos, del castillo de Aguilas y torres de la costa, con las obras de sus riegos, y noticias de los artistas que en tiempos pasados hasta el presente ilustraron esta región murciana se hallará en este libro.

Forma un volumen de 450 páginas en 4.º.—Precio 10 pesetas. En las librerías y en casa del autor: Corredera 10.-Lorca.

bicadas en el manifiesto dado por la repetida Casa convocando a la manifestación.

Desde el Pleno Central del Ayuntamiento, el Sr. D. José Ruiz Perz de las Muelas dió cuenta al público que ocupaba la plaza de la Constitución, de que aceptadas habían sido las conclusiones por las mencionadas autoridades haciéndolas suyas el Sr. Alcalde.

También habló al público allí congregado el Sr. Alcalde reiterando su interés y su deseo de que a Lorca se le hiciera justicia y elogiando la conducta del pueblo y especialmente de la clase obrera por su cordura, pues en circunstancias tan dolorosas como las que el país atraviesa, mostrábase prudente, dando ejemplo de ciudadanía a las clases proletarias de otros pueblos.

Dijo también que si no eran atendidas las conclusiones para darles cumplimiento con la premura necesaria, tanto él como el Ayuntamiento de su presidencia, terminarían obrando con la dignidad que el caso y las circunstancias exigen.

Habló después al público el Sr. Gobernador elogiando las condiciones y actividad del Sr. San Martín como Alcalde y se le dió enterado de la situación de Lorca, recomendando insistentemente al público que tuviera calma y tranquilidad y fuera esclavo de la constancia en sus peticiones con objeto de ver logrados sus deseos. También habló del escaso tiempo que lleva la República en el Poder.

Después el Concejo celebró sesión de duración corta, que presidió el Sr. Gobernador.

LA TARDE, aprovechando la circunstancia de la visita de nuestra primera autoridad civil en la provincia dió un suplemento que repartió profusamente en el que hab'ando con la claridad que nos caracteriza, exponíamos al Sr. Borrero la verdadera situación de nuestro país, la inutilidad de las gestiones hechas hasta el día para ser atendidos por el Gobierno. Y respetando la aten-

nuante invocada por el Sr. Gobernador al referirse al tiempo escaso que en el Poder está el actual Gobierno, habemos de decir sin embargo, que del mismo modo que hubo tiempo para enviar a Andalucía un puñado de millones con que atender al paro de aquellos obreros, no siendo los hijos de Lorca que sufren hambre de peor condición que los andaluces, debieron y deben ser también socorridos por el Estado proporcionando trabajo a los necesitados lorquinos.

Sentimos no tener fe en promesas, pues no hicieron otra cosa los Gobiernos monárquicos, y lo poco que nos dieron sin pedirlo, que fue la guarnición, ha venido el Gobierno provisional de la R. pública a quitárnoslo, para aumentar el hambre, la miseria y agravar por lo tanto, la situación ya insostenible de nuestro pueblo.

Es lo único que Lorca deba hasta la fecha a esos señores.

Para el Sr. Alcalde

Hace días que en estas mismas columnas y bajo el título de «Un ruego al Sr. alcalde» publicamos un pequeño artículo, exponiendo el mal estado en que se halla la fuente situada en la calle del Cabelón, del Barrio de San Cristóbal; y las quejas justificadas de los vecinos.

El estado en que se encuentra dicha fuente—producido por el estancamiento de las aguas vertidas de la misma—pudo ser apreciado por el Sr. Alcalde con motivo de su asistencia a un sepelio, con cuyo acompañamiento tuvo que pasar junto a dicha fuente. Si el Sr. Alcalde se encuentra en la plena posesión de los sentidos del olfato y de la vista, comprenderá cuán justas son las razones que mueven a dichos vecinos para llamarle nuevamente la atención.

Esperamos que esta vez se hará eco de tales quejas, pues se lo pedimos en nombre de la HIGIENE.

LEA USTED LA TARDE

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del
DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS Oculista

EX AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2
SAGASTA, 13
CARTAGENA